



DINAF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUERDO-270-2023

DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En uso de sus facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 151-2023 de fecha 05 de junio del año 2023 y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República, 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar en Periodo de Prueba a partir del UNO (01) DE AGOSTO DE 2023, al Ciudadano **ARMANDO AGUIRRE PORTILLO**, con número de identidad **1312-1989-00085**, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución: 0242 Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Programa: 12 Protección a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, Sub Programa: 00, Actividad/Obra: 001 Atenciones Multidisciplinarias a NNA con derechos vulnerados en sedes administrativas, Versión: 0002, Nombre del Puesto: JEFE DE PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS DE MENORES, No. de Puesto: 610, Grupo/Nivel: 03-10, Sueldo: L. 41,800.00.

SEGUNDO: Hacer la transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del uno (01) de agosto de 2023 **COMUNÍQUESE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticinco (25) días del mes julio del 2023



DRA. LIZETH ARMANDINA COELLO GOMEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



ABOG. HECTOR ISAAC ALVARADO MEJIA
SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

